

uso de la tecnología para pago de impuestos, entre los planes

SAT delinea estrategias para combatir a evasores; facturas falsas suman 2 bdp

Buscarán alinear los incentivos fiscales existentes y eliminar los que se han vuelto “perversos”.



Belén Saldívar 10 de febrero de 2019, 20:33



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reconoce el problema de la facturación falsa, por lo cual delinea las estrategias a seguir para combatir este ilícito que afecta gravemente al erario público.

Los últimos datos de la autoridad fiscal señalan que del 2014 a la fecha, los contribuyentes han utilizado comprobantes fiscales apócrifos para facturar un monto de 2.04 billones de pesos.

Anteriormente, el SAT le explicó a este medio que los más de 2 billones de pesos son resultado de las facturas que se emitieron, mas no la recaudación que no se ha obtenido por este tipo de evasión fiscal.

Refirió que para saber cuánto representa de la recaudación se debe hacer un cálculo por separado de los casos, en donde intervienen muchos factores. Por ello, la evasión fiscal sería menor al dato de los 2 billones.

Ante la problemática, Margarita Ríos-Farjat, jefa del órgano recaudador, aseguró que la nueva administración del SAT ya trabaja en estrategias para combatir el delito, el cual reconoció afecta no sólo en lo fiscal, sino también en lo social, político y económico.

Agregó que una de las acciones que tomará el SAT será “facilitarle la vida a los contribuyentes”, a través de la implementación tecnológica para que así no sea un dolor de cabeza cumplir con el pago de sus impuestos.

Refirió que con ello, también esperan atraer a más actores que trabajan dentro de la informalidad al modelo formal, lo cual ayudará a la recaudación tributaria y que el esquema fiscal sea más justo y equitativo.

Incentivos perversos

Asimismo, destacó que buscan la manera de alinear los incentivos fiscales que existen actualmente, y eliminar aquellos que se han vuelto “perversos” para lograr que todos los contribuyentes paguen lo justo y sean cumplidos con sus obligaciones fiscales.

Lo anterior, explicó, se refiere a que existen algunos incentivos en la ley que son buenas ideas pero se vuelven malos y los contribuyentes abusan de esto para evadir el pago de sus impuestos.

“Sí lo veo como un combate frontal (a la evasión fiscal), pero lo veo más como una cuestión de alinear los incentivos fiscales, porque hay muchos incentivos perversos o muchas buenas ideas de política fiscal que se han transformado. Una, por ejemplo, es la compensación universal”, refirió en reunión con medios.

La compensación universal era un esquema mediante el cual el contribuyente que resultaba con un saldo a favor, por ejemplo, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), podía pagar impuestos que debía con éste, es decir, lo compensaba.

La eliminación de esta figura se da, de acuerdo con la autoridad, por un abuso de los contribuyentes de este impuesto, que daba espacio a la evasión fiscal.

Entre el 2014 y el 2017, el monto de saldos a favor del IVA que fueron utilizados para pagar otros impuestos pasó de 131,400 millones de pesos a 260,500 millones, lo que representó un crecimiento, en términos reales, de 76 por ciento.

“Esta medida era algo bueno, eficiente para la economía y la administración, pero se convirtió en una cosa de espanto con el crecimiento de facturas apócrifas. Ése es un efecto de política pública que era buena idea, pero que no se previó de qué manera evitar ese efecto perverso”, abundó la jefa del SAT.

Ríos-Farjat refirió que el presidente Andrés Manuel López Obrador le encomendó la tarea de lograr que “paguen impuestos los que no pagan”, ya que no es justo que el país se mantenga a costa de los contribuyentes cumplidos.

“Esa frase es toda la visión, dos lineamientos, que pague el que no paga. Hay mucha gente que no paga, que se las ingenia para no pagar. Por otra parte, el país se ha sostenido a costa de los cumplidos, entonces hay que encontrar 1,000 maneras para facilitarles la vida a los contribuyentes, y que transiten a ser cumplidos”, refirió.

Disciplina fiscal en la frontera

Al ser cuestionada sobre si la meta de recaudación se lograría este año pese a la baja de impuestos en la franja fronteriza del norte, Ríos-Farjat refirió que ella no lo ve como una rebaja de impuestos.

“Yo no estoy segura de que haya una baja de impuestos en la frontera. Si uno lee el decreto, yo creo es muy inteligente ya que no se trata de bajar las tasas y ya, sino que trae una serie de candados que nos van a facilitar mucho nuestro trabajo”, acotó.

En línea con lo anterior, precisó que los candados han llevado a diferentes contribuyentes, que quieren adherirse al decreto, a cumplir y pagar impuestos.

“Tiene un efecto recaudatorio positivo. Tienes que estar muy en orden con tus obligaciones fiscales. Ese efecto que se genera no se traduce a que entre dinero, pero sí se traduce, a la larga, en tener disciplina fiscal, facilita la administración y nos podemos enfocar a otros aspectos. Si un país es disciplinado fiscalmente, no hay manera de que la recaudación no crezca”, explicó.

Al corte del 4 de febrero, el SAT registró 100,000 avisos de contribuyentes para obtener el estímulo fiscal del IVA en frontera, mientras que en Impuesto sobre la Renta recibió 6,000.

En días anteriores, Carlos Romero Aranda, nuevo procurador fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que se analiza una prórroga para adherirse al decreto de estímulos fiscales en lo que se refiere al IVA, cuya fecha límite fue el pasado 7 de febrero.

ana.martinez@eleconomista.mx